



CGSM/PV/006/2026.

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y considerando que es facultad del suscrita en mi carácter de Directora de Pavimentos, en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que suplirá por el periodo de ausencia del Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en la citada Dirección.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que el Lic. **Braulio Ezequiel Gómez González, Jefe Unidad Departamental B**, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección de Pavimentos, perteneciente a la Coordinación General de Servicios Municipales, de los días 06 al 11 de agosto del presente año. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes

Atentamente.

Guadalajara Jalisco; a 05 de Agosto del 2026

“2026, año para ciudad de Guadalajara entre todas y todos”



**Dirección de Pavimentos
Coordinación General de
Servicios Municipales**

**Arq. María Elena Zamago Osuna
Titular de la Dirección de Pavimentos.**